

Proyecto “Sistematización y publicación *on line* de los Convenios Internacionales” en su aplicación a la Provincia de Buenos Aires (1994-2015)

1ra EtapaPág. 1-8

Anexo

2da EtapaPág. 9-15

Proyecto "Sistematización y publicación on line de los Convenios Internacionales celebrados por las provincias argentinas"



**CONVENIOS INTERNACIONALES DE
LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PERÍODO 1994–2010**

Buenos Aires, diciembre de 2011

INTRODUCCIÓN

El Proyecto del Comité de Provincias del Consejo Argentino Para las Relaciones Internacionales (CARI) "Sistematización y publicación on line de los Convenios Internacionales celebrados por las provincias argentinas" en su aplicación a la provincia de Buenos Aires se inserta en el marco de un novedoso contexto nacional y global caracterizado por el progresivo protagonismo internacional de las unidades subnacionales de los Estados. Habiéndose ampliado la clasificación tradicional de actores internacionales que incluía, principalmente, a Estados y a Organismos Internacionales, este nuevo fenómeno prevé la necesidad de avanzar en una nueva y particular observación del escenario internacional, en el cual los actores tradicionales de dicho escenario deben compartir y compatibilizar su accionar con estos nuevos agentes internacionales.

Si bien las unidades subnacionales no son propiamente actores según el Derecho Internacional (RODRIGUEZ, 2001), podemos decir, siguiendo a Colacrai y Zubelzú (1994:3), que lo son en el sentido amplio de las Relaciones Internacionales, ya que mantienen entre sí vínculos de diferente tipo que generan efectos recíprocos y entrelazan diferentes sociedades de distintos países.

En la actualidad, numerosos actores subnacionales, tanto gubernamentales como no gubernamentales, han desarrollado una activa, notable y creciente actividad en la arena internacional, profundizando sus vínculos y relaciones con otras unidades de tipo subnacional, como así también con los propios Estados a los cuales pertenecen, o incluso, con actores supranacionales. A su vez, en muchas ocasiones, diversas unidades subnacionales de un mismo país han conformado "regiones", a partir de las cuales han llevado adelante una activa inserción en el escenario internacional. Este mismo fenómeno de creación de "regiones" entre unidades subnacionales de un Estado, se advierte también en el ámbito internacional: así, unidades subnacionales de dos o más Estados deciden vincularse y crear regiones en base a situaciones, circunstancias, historia y pasado,

intereses, valores y/ o objetivos percibidos por ellas como comunes y compartidos. Estos actores pueden, en principio, insertarse o interactuar en el sistema internacional mediante dos canales específicos, que se entrecruzan constantemente: en primer lugar, a través de gestiones o acciones independientes llevadas a cabo por sus propios medios, con el fin de alcanzar determinados objetivos; y, en segundo lugar, influyendo en la política de las agencias administrativas de los Estados de los que forman parte con el fin de ver reflejados sus intereses en la diagramación de aquellas políticas de alcance internacional que dichos Estados lleven adelante. Es decir, las unidades subnacionales han descubierto que también ellas pueden tener una world view particular, y, en consecuencia, han decidido abrirse al mundo.

Estos cambios han motivado el interés por profundizar los conocimientos acerca de cómo las provincias de nuestro país, en el marco del sistema federal de organización de nuestro Estado nacional, han desarrollado su actividad de carácter internacional en los últimos tiempos, en especial, con posterioridad a la reforma constitucional del año 1994 que, a partir de la incorporación de su artículo N° 124 CN, ha cristalizado un nuevo marco jurídico a la actuación internacional de nuestras provincias. En particular, el "Comité de Provincias en el plano internacional" del CARI, que fuera creado a fines de 2001 y que es dirigido desde su instalación por el Embajador Eduardo Iglesias, aspira a convertirse en un espacio de discusión y elaboración de propuestas y análisis sobre la acción internacional de las provincias y regiones argentinas, así como su articulación con el gobierno central de nuestro país.

El Comité de Provincias viene desarrollando desde el año 2005 el "Proyecto de Sistematización y Publicación on line de los Convenios Internacionales celebrados por las Provincias Argentinas". Este proyecto tiene como objetivo principal maximizar la publicidad, el conocimiento y la divulgación al público y a los medios interesados, del accionar externo de nuestras provincias, atento a que el mismo se está volviendo un dato de la realidad actual, en particular, a partir de la reforma de la Constitución Nacional, del año 1994.

Este trabajo en particular con la Provincia del Buenos Aires se inscribe en el marco del mencionado Proyecto y de la realidad descrita. Para su concreción, inicialmente el Comité de Provincias del CARI ha contado con la colaboración de las autoridades de la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales (perteneciente al Ministerio de la Producción, Ciencia y Tecnología provincial), dirigida por el Dr. Bruno Tomaselli, y las direcciones dependientes, la Dirección Provincial de Inversiones y Cooperación Internacional y la Dirección de Cooperación Internacional, dirigidas por la Lic. Victoria Giacone y el Lic. Damián Ixvalb, respectivamente. Luego, el proyecto fue continuado por las nuevas autoridades de dicha Subsecretaría, actualmente presidida por el Lic. Carlos Peralta. Con la colaboración de la Lic. Victoria Giacone y Georgina Sasaki, Directora de Cooperación Internacional dependiente de la misma dependencia, se llegó a los resultados actuales. Parte del Comité de Provincias del CARI, el equipo estuvo integrado por el Embajador Eduardo Iglesias, Director del Comité de Provincias del CARI, la coordinadora del Proyecto en la provincia, Lic. Mara Toufeksian. El entendimiento logrado entre ambas partes y sus respectivos equipos de trabajo, ha permitido la exitosa concreción del Proyecto emprendido.

Se destaca, asimismo, que la realización del Proyecto con la Provincia de Buenos Aires, así como con el resto de las provincias argentinas, fue posible gracias al apoyo financiero de la empresa YPF.

En lo que respecta al proceso mismo de análisis y digitalización de los convenios internacionales celebrados por la Provincia, debemos indicar que para llevar adelante dicho proceso se utilizó la Norma Internacional General de Descripción Archivística -ISAD (G)- adoptada por el Comité de Normas de descripción de la Unión Europea, en el mes de septiembre de 1999, en Estocolmo, Suecia. Su utilización en el presente Proyecto, ha buscado garantizar la elaboración de descripciones coherentes y explícitas; facilitar la recuperación y el intercambio de información sobre los documentos de archivo e integrar las descripciones procedentes de distintos lugares en una base de datos unificada. En cuanto a la ficha de Catalogación Documental utilizada en este Proyecto, se realizó un análisis de las reglas que estructuran sus respectivos campos, las cuales se detallan a continuación: 1) Área de Identificación: contiene información esencial para identificar la unidad de descripción; 2) Área de Contexto: contiene información relativa al origen y custodia de la unidad de descripción; 3) Área de Contenido y Estructura: contiene información relativa al objeto y organización de la unidad de descripción; 4) Área de Acceso y Utilización: contiene información relativa a la accesibilidad de la unidad de descripción, 5) Área de Documentación Asociada: contiene información relativa a aquellos documentos que tienen una relación significativa con la unidad de descripción; 6) Área de Notas: contiene información especial, y aquella otra que no ha podido incluirse en ninguna de las demás áreas; y 7) Área de Control de la Descripción: contiene información relativa al cómo, cuándo y quién ha elaborado la descripción archivística.

Con relación al ámbito temporal de investigación, se ha tomado en consideración el período posterior al año 1994, coincidente con la incorporación del artículo N° 124 en la Constitución Nacional mediante la reforma constitucional.

Asimismo, si bien la constitución de la provincia de Buenos Aires (1994) no contiene cláusulas expresas sobre el procedimiento normativo para la celebración y ratificación de los convenios internacionales, la provincia ha tenido una importante vinculación internacional y una gran cantidad de convenios internacionales firmados, incluso antes de la reforma de la Ley Suprema de 1994. En consecuencia, la provincia de Buenos Aires realiza gestión externa haciendo uso de las atribuciones constitucionales previstas en el artículo 124 de la Constitución Nacional.

Por último, al final del trabajo se han incorporado una serie de conclusiones en donde se refleja la experiencia adquirida a lo largo del mismo, así como ciertas particularidades observadas en el accionar externo de la Provincia expresadas en los instrumentos jurídicos celebrados por la misma con distintos actores del escenario internacional.

LISTADO DE CONVENIOS SISTEMATIZADOS, DIGITALIZADOS Y FICHADOS

Continentes

1. América

1.1. América del Sur

Brasil

- Carta de Entendimiento para Incentivar la Cooperación con el Estado de San Pablo.
- Protocolo de Intenciones entre la Provincia de Buenos Aires, Consejo Empresarial Bonaerense, y la Confederación de las Asociaciones Comerciales de Brasil para la ejecución y colaboración recíproca.
- Acuerdo de integración y cooperación entre la Provincia de Buenos Aires, República Argentina y el Estado de Paraná, República Federativa del Brasil).
- Memorándum de Entendimiento entre la Provincia de Buenos Aires de la República Argentina y el Estado de Río de Janeiro de la República Federativa de Brasil, para la implementación de cooperación técnica en materia de seguridad pública.
- Protocolo de Cooperación en el Área de Seguridad Pública que celebran el Consejo de Seguridad Pública del CODESUL (Estados de Río Grande do Sul, Paraná, Santa Catarina y Mato Grosso do Sul) y la Provincia de Buenos Aires, Argentina.
- Protocolo de cooperación entre el Estado de Río de Janeiro y la Provincia de Buenos Aires.
- Protocolo de Intenciones entre el Ministerio de la Producción de la Provincia de Buenos Aires y el Servicio de Apoyo a las Micro y Pequeñas Empresas de San Pablo.

Perú

- Acta de Acuerdo con el Instituto de Comercio Exterior del Perú.

Uruguay

- Convenio Marco entre el Instituto Nacional del Menor de la República Oriental del Uruguay el Consejo Provincial del Menor de la provincia de Buenos Aires.

1.2. América del Norte

Canadá

- Carta de Intención entre el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina y la Provincia de Manitoba, Canadá.
- Convenio de Cooperación entre el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y el Gobierno de Quebec.
- Memorándum de entendimiento entre el Ministerio de Producción y el Empleo, Provincia de Buenos Aires, República Argentina y el Ministerio de Desarrollo Económico, Comercio y Turismo, Provincia de Ontario, Canadá.

Estados Unidos

- Carta de Intención entre la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos y la Secretaria de Política Ambiental, Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.
- Convenio de Cooperación entre el Ministerio de la Producción y Empleo de la Provincia de Buenos Aires y el Centro Internacional del Estado de Maryland de los Estados Unidos.
- Convenio entre la Provincia de Buenos Aires y el Estado de Georgia.
- Convenio de Cooperación entre el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, representado por el señor Secretario de Relaciones Internacionales y Cooperación, Dr. Diego Ramiro Guelar, y el Estado de Florida, representado por la señora Secretaria de Estado, Catherine Harris.
- Memorándum de entendimiento "Iniciativa para el crédito ambiental" entre la Secretaria de Política Ambiental de la Provincia de Buenos Aires y el Export-Import Bank de los Estados Unidos.

México

- Ratificación de Hermandad entre la Provincia de Buenos Aires y Estados Unidos Mexicanos.
- Convenio de Colaboración entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.
- Convenio de Colaboración entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.
- Acuerdo de Hermanamiento entre el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y el Estado Libre y Soberano de los Estados Unidos Mexicanos.

2. Europa

Alemania

- Acta de Compromiso Renania del Norte-Westfalia.
- Convenio de Cooperación Renania del Norte-Westfalia.
- Protocolo Renania del Norte-Westfalia.
- Convenio entre la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires (CIC) y el Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD).

Austria

- Acuerdo entre el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y el Consorcio Austríaco para la Infraestructura (ACI).

Bélgica

- Carta de Intención con Gobierno de la Provincia de Lieja.

España

- Convenio entre la Administración Portuaria Bonaerense y la Autoridad de Bilbao.
- Convenio Marco de Colaboración entre la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (España) y la Secretaría de Prevención y Asistencia de las Adicciones del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (Argentina).
- Convenio Marco entre el Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires y el Departamento de Política Territorial y Obras Públicas de la Generalitat de Catalunya.
- Convenio entre la Consellería de Educación y Ordenación Universitaria de la Xunta de Galicia y la Comisión de Investigaciones Científicas de Buenos Aires.
- Convenio marco entre el Servicio Andaluz de Salud de la Consejería de la Junta de Andalucía y el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires de la República Argentina.
- Convenio de Cooperación entre la Asesoría General del Gobierno, el Instituto Provincial de la Administración Pública (IPAP).
- Protocolo de Colaboración entre el Excelentísimo ayuntamiento de Arganda del Rey y el Instituto Bonaerense del Deporte.
- Protocolo de Cooperación entre el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (Argentina) y la Junta de Andalucía, Consejería de Obras Públicas y Transportes (España) en materia de ordenamiento territorial, planificación del desarrollo urbano y sustentable, protección de los recursos patrimoniales, rehabilitación de inmuebles y fomento.
- Protocolo de Colaboración entre la Secretaría de Drogodependencia del Gobierno Vasco y la Secretaría de Prevención y Asistencia de las Adicciones de la Provincia de Buenos Aires, para el Desarrollo de Estrategias y Programas de Prevención de las Drogodependencias.
- Protocolo complementario de cooperación con el Consejo de Industria y Comercio de la Xunta de Galicia.
- Protocolo de Hermanamiento y Cooperación con la Xunta de Galicia.

Francia

- Acuerdo de Cooperación recíproca entre la Administración Portuaria Bonaerense y el Puerto Autónomo de Le Havre.
- Acuerdo de Cooperación recíproca entre la Administración Portuaria Bonaerense y el Puerto Autónomo de Marsella.
- Carta de Intención entre el Ministerio de la Producción de la Provincia de Buenos Aires y la Cámara de Comercio e Industria de la Ciudad de Rouen, Francia.
- Convenio de Cooperación y asistencia técnica entre el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y el Gobierno de Bretaña, República de Francia.
- Convenio de Cooperación entre la Provincia de Buenos Aires y la Embajada de Francia en la República Argentina.
- Segundo Protocolo Complementario entre la Región de Midi-Pyrinees y la Provincia de Buenos Aires.
- Acuerdo Marco de Cooperación entre la región Rhone-Alpes y la Provincia de Buenos Aires.

Holanda

- Acuerdo de Cooperación entre la Empresa de Administración Municipal del Puerto de Rotterdam, Departamento Tempo (Ampr/Tempo) y la Administración Portuaria Bonaerense (Argentina).
- Acuerdo de Cooperación con Puertos de Zeeland.
- Memorándum de Entendimiento con Ministerio de Obras y Servicios Públicos y Manejo de Aguas del Reino de los Países Bajos.

Italia

- Acuerdo de Colaboración entre la Provincia de Buenos Aires y la Región Emilia-Romagna.
- Acta de Acuerdo entre Mondimpresa-Agencia de Italia y el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.
- Carta de Intención entre la Región Emilia Romagna de la Republica de Italia y el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.
- Carta de Intención entre el Ministerio de Salud del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y el Secretario General de Programación de la Región Veneto de Italia.
- Convenio entre la Secretaria de Prevención y Asistencia de las Adiciones de la Provincia de Buenos Aires el Centro Italiano de Solidaridad en Roma.
- Convenio entre el Ministerio de Producción y el Empleo de la Provincia de Buenos Aires y la Dirección General de Cooperación para el Desarrollo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Italia.
- Programa Integrado de Cooperación Técnica entre el Gobierno de Italia y la Provincia de Buenos Aires.
- Convenio entre el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires y el Instituto di Science Farmacologiche di Luniversita di Milano.
- Convenio la Secretaria de Prevención y Asistencia de las Adiciones de la Provincia de Buenos Aires, la Universidad del Salvador y el Centro Italiano de Solidaridad.
- Protocolo de Acuerdo entre la Provincia de Padova (República de Italia) y la Provincia de Buenos Aires (República argentina).
- Protocolo de Cooperación entre la Región de Lombardía y la Provincia de Buenos Aires.

2.1. Europa del Este

Ucrania

- Convenio de Cooperación económica y cultura entre la Administración Regional del Estado de Kharkiv y el gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

3. Asia

China

- Memorándum de Entendimiento entre la Provincia de Buenos Aires, República Argentina y la Provincia de Shandong, República Popular de China.
- Acuerdo sobre Intercambio de Ciencia y Tecnología y Cooperación entre la Oficina de Ciencia y Tecnología de Shenyang y el Ministerio de la Producción, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Buenos Aires.
- Protocolo de Acuerdo sobre el establecimiento de las Relaciones Amistosas entre la Provincia de Hebei de la República Popular China y la Provincia de Buenos Aires de la República Argentina.
- Memorándum de Entendimiento entre la Provincia de Buenos Aires, República Argentina y la Provincia de Sichuan, República Popular China.
- Memorándum de Entendimiento para el Intercambio y la Cooperación en las áreas económica, Comercio, Ciencia y Tecnología entre la Provincia de Buenos Aires, Argentina y la Provincia de Hebei, República Popular China.

Israel

- Convenio entre el Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires y el Instituto Vulcani del Estado de Israel.

- Convenio de Cooperación Científica, Tecnológica y Económica entre el Estado de Israel y el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Rusia

- Convenio de Cooperación con la Administración de la Región de Oriol.
- Memorándum de Entendimiento entre la Provincia de Buenos Aires de la República Argentina y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio de la Federación Rusa.
- Memorándum de Entendimiento con la Comunidad Económica Territorial de Altai.
- Memorándum de Colaboración entre la Región de Moscú de la Federación de Rusia y la Provincia de Buenos Aires de la República Argentina.

Organismos Internacionales/Foros internacionales

- Organización de Estados Iberoamericanos. Convenio entre la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires y la Organización de Estados Iberoamericanos.
- Convenio con la Universidad para la Paz de Naciones Unidas a través de su Centro Internacional de Investigación e Información para la Paz, con sede en Montevideo.

CONCLUSIONES

La concreción del Proyecto de *"Sistematización y Publicación on line de los Convenios Internacionales celebrados por la Provincia de Buenos Aires"* significó un gran esfuerzo de colaboración, y de diálogo constante entre las partes involucradas, en un ámbito de armonía, cordialidad y eficiencia.

En primer lugar, las tareas preparatorias fueron impulsadas por el Director del "Comité de Provincias en el plano internacional" del CARI, Embajador Eduardo Iglesias, quien acercó la propuesta del proyecto al entonces Subsecretario de Relaciones Internacionales Económicas, Dr. Bruno Tomaselli. Las autoridades de la Subsecretaría, entendieron que su implementación contribuiría dinamizar la proyección internacional de la provincia, a fortalecer el rol de la Subsecretaría en cuanto al apoyo técnico, asesoramiento, conocimiento de antecedentes de relacionamiento externo, y también un acercamiento de las relaciones internacionales a la ciudadanía en cuanto a la divulgación de información y actos de gobierno. En consecuencia, el Comité de Provincias y Buenos Aires firmaron un convenio de colaboración a fines de viabilizar el Proyecto en la Provincia. Posteriormente, se continuaron con los lazos de cooperación entre el Comité y la Subsecretaría, a través de nuevo Subsecretario, Lic. Carlos Peralta y su equipo de trabajo, y se han presentado los resultados del presente proyecto en la Universidad de La Matanza (mayo 2012). Se estrecharon los vínculos entre el Comité, el CARI, la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales, y el Ministro de la Producción, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Buenos Aires a través de la concreción de una reunión de trabajo en las instalaciones del CARI.

Asimismo, la coordinadora del Proyecto, Lic. Mara Toufeksian, responsable de la aplicación del mencionado proyecto en la provincia de Buenos Aires, y las colaboradoras en el proyecto Jéscica Cimerman y la Dra. Eva Muñoz trabajaron con dedicación y en constante diálogo con las autoridades de la provincia, y los colaboradores de dicha parte, Nadia Marcón y Emiliano Betanzo.

El procedimiento de avance de las tareas ha seguido el siguiente esquema:

- La identificación y reunión de Convenios Internacionales firmados por la Provincia de Buenos Aires.
- La evaluación, inventario, análisis y depuración de los convenios.
- La digitalización de los convenios internacionales y su fichaje según la metodología establecida en la "Norma Internacional General de Descripción Archivística" ISAD (G), que rige en la Comunidad Europea. Jéscica Cimerman y Eva Muñoz del Comité de Provincias, procedieron a

capacitar a los colaboradores de la Subsecretaría, en pos de transmitir el conocimiento sobre la metodología de fichaje de los instrumentos internacionales localizados.

- La elaboración y presentación del dossier final.

La aplicación de la Norma Internacional General de Descripción Archivística ISAD (G) como sistema de catalogación permitió lograr los siguientes objetivos: a) siendo una regla general, aplicarla del modo más amplio posible a las descripciones de archivos, sin tener en cuenta el volumen y la naturaleza del objeto de estudio; b) garantizar la elaboración de descripciones coherentes y explícitas; c) facilitar la recuperación y el intercambio de información sobre los documentos de archivo; d) integrar las descripciones procedentes de distintos lugares en una base de datos unificada de información.

Como última etapa del proyecto, se realizará una nueva etapa en pos de digitalizar y fichar los convenios internacionales firmados antes de 1994, a fines de obtener una visión integral sobre la firma de instrumentos internacionales.

En cuanto a los resultados alcanzados, se pudo identificar un total de 73 convenios internacionales firmados por la provincia a partir de 1994.

Si se tiene en cuenta las contrapartes, la provincia firmó convenios con Estados Nacionales, organismos de gobierno, agencias e institutos de gobierno extranjeros, con estados federados y provincias (según corresponda la denominación), con Universidades extranjeras, regiones y Embajadas. Cabe destacar, también, la firma de convenios con Organismos internacionales, como el caso del convenio con la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), con la Universidad Para la Paz de Naciones Unidas a través de su Centro Internacional de Investigación e Información para la Paz, con sede en Montevideo, y con el esquema de integración regional del sur de Brasil, CODESUL (integrado por los Estados brasileños de Río Grande do Sul, Paraná, Santa Catarina y Mato Grosso Do Sul).

A partir del relevamiento realizado, se observa un intenso relacionamiento con el continente Europeo, Americano y Asiático. Dentro de Europa, se destaca la gran cantidad de convenios firmados con España e Italia, y las unidades y entes subnacionales de estos países, y también con Francia y Alemania. En América del Sur, Buenos Aires firmó la mayor cantidad de convenios con estados federados y entes subnacionales de Brasil, y en América del Norte, principalmente con Estados Unidos, México y Canadá. La provincia también ha firmado convenios con Estados y entes locales en el continente asiático, entre ellos con China, Rusia e Israel,

En cuanto a las materias, tras el relevamiento realizado se puede afirmar que la provincia se ha volcado al exterior en pos de lograr políticas concertadas y de cooperación en materia productiva, tecnológica, complementación de la producción agropecuaria e industrial, de integración comercial, tecnológica, para promover el desarrollo económico de las partes. También se destaca la firma de instrumentos internacionales para favorecer el intercambio de información, de capacitación de recursos humanos, el desarrollo de la ciencia y tecnología en áreas productivas, turismo, educación y preservación del medio ambiente.

Desde el punto de vista de los instrumentos internacionales, Buenos Aires ha firmado una diversidad de formatos, entre los más destacados son Convenios, Memorándums de Entendimiento, Protocolos, Cartas de Intención, Acuerdos de Integración y Cooperación.

Finalmente, cabe destacar que el resultado obtenido y presentado en el presente informe no es exhaustivo, debido a la dispersión de los convenios en las distintas reparticiones de la provincia. Sin embargo, desde el Comité de Provincias del CARI se espera que la presente investigación sea un disparador para una futura sistematización del conjunto de los convenios internacionales celebrados por la Provincia de Buenos Aires.

ANEXO

El presente anexo contiene un (1) convenio internacional celebrado por la provincia de Buenos Aires que fuera obtenido en una segunda etapa del “Proyecto de Sistematización y Publicación on line de convenios internacionales celebrados por las provincias y CABA” llevado a cabo por el Comité “Las Provincias en el Plano Internacional” del Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI). La misma consistió en una actualización de los resultados adquiridos en la etapa anterior y el corte temporal ha sido julio de 2015.

Para ello, se contó con la colaboración por parte de la provincia de Buenos Aires de la Subsecretaría de Relaciones Internacionales Económicas, a cargo del Lic. Carlos Peralta, conjuntamente con la Dirección Provincial de Inversiones y Cooperación Internacional, presidida por María Victoria Giacone, y la Dirección de Cooperación Internacional, liderada por Georgina Sasaki.

El Proyecto fue dirigido por el Embajador Eduardo Iglesias, director del Comité, coordinado y ejecutado por la Lic. Mara Toufeksian.

CARTA DE INTENCIÓN PARA EL ESTABLECIMIENTO DE RELACIONES HERMANAS ENTRE LA PROVINCIA DE LIAONING, REPUBLICA POPULAR CHINA Y LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, REPÚBLICA ARGENTINA.

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

| | |
|---|---|
| 1.1 Código (s) de Referencia | AR-Buenos Aires |
| 1.2 Título | Carta de Intención para el establecimiento de la relaciones hermanas entre la provincia de Liaoning, República Popular China y la Provincia de Buenos Aires, República Argentina |
| 1.3 Fecha (s) | 06/07/2015 |
| 1.4 Nivel de Descripción | Unidades Documentales. |
| 1.5 Volumen y soporte de la unidad de descripción (cantidad, tamaño o dimensiones) | Una (1) carilla hoja Legal |

2. ÁREA DE CONTEXTO

| | |
|--|---|
| 2.1 Nombre del o de los Productor (es) | Ing. Agr. Carlos Giawella, Subsecretario de Ciencia y Tecnología |
| 2.2 Historia Institucional / Reseña Bibliográfica | Art. 124 CN |
| 2.3 Historia Archivista | |
| 2.4 Forma de Ingreso | Poder Ejecutivo Provincial |

3. ÁREA DE CONTENIDO

| | |
|--|--|
| 3.1 Alcance y Contenido | Expresión de deseo de reforzar la mutua cooperación entre las partes, en el área de negocios, ciencia y tecnología y educación. |
| 3.2 Valoración, Selección y Eliminación | |
| 3.3 Nuevos Ingresos | |
| 3.4 Organización | Cinco (5) cláusulas |

4. ÁREA DE CONDICIONES DE USO Y ACCESO

| | |
|---|---|
| 4.1 Condiciones de Acceso | Público. |
| 4.2 Condiciones de Reproducción | 4 ejemplares |
| 4.3 Lengua / Escritura (s) de la Documentación | Español y Chino |
| 4.4 Características Físicas y Requisitos Técnicos | Archivo accesible en formato papel y digital. |
| 4.5 Instrumentos de Descripción | |

5. ÁREA DE MATERIALES RELACIONADOS

| | |
|---|---|
| 5.1 Existencia y Localización de los Originales | Gobernación de la Provincia de Buenos Aires |
| 5.2 Existencia y Localización de Copias | - Consejo Argentino Para las Relaciones Internacionales (CARI) - Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales (Buenos Aires) |
| 5.3 Unidades de Descripción Relacionadas | |
| 5.4 Notas de Publicación | |

6. ÁREA DE NOTAS

| | |
|-----------|---|
| 6.1 Notas | Convenio suscripto en el marco de una visita de una delegación de amistad de la Provincia de Liaoning a la provincia de Buenos Aires. |
|-----------|---|

7. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN

| | |
|---------------------------------------|-----------------|
| 7.1 Nota de Archivero | Mara Toufeksian |
| 7.2 Reglas o Normas | ISAD (G) |
| 7.3 Fecha (s) de la (s) Descripciones | 30/12/2015 |

DESCRIPTORES DE PERSONAS Y FAMILIAS

| Apellidos y Nombres | Pseudónimo | Actividad |
|---------------------|------------|---|
| Li | | Vicepresidente de la Asamblea Popular de la Provincia de Liaoning |
| Carlos Giawella | | Subsecretario de Ciencia y Tecnología |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |

DESCRIPTORES GEOGRÁFICOS

| País | Provincia | Ciudad | Otros |
|-------------------------|--------------|--------|-------|
| República Popular China | Liaoning | | |
| República Argentina | Buenos Aires | | |
| | | | |

DESCRIPTORES DE INSTITUCIONES

| |
|---|
| Vicepresidencia de la Asamblea Popular de la Provincia de Liaoning |
| Subsecretario de Ciencia y Tecnología de la Provincia de Buenos Aires |
| |

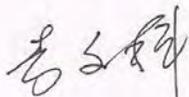
Carta de Intención para el establecimiento de relaciones hermanas entre la Provincia de Liaoning, República Popular China y la Provincia de Buenos Aires, República Argentina

En virtud de la invitación de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, el vicepresidente de la Asamblea Popular de la Provincia de Liaoning encabezó una delegación de amistad que visitó la Provincia de Buenos Aires durante los días 5 al 7 de Julio de 2015. El objetivo de la visita fue realizar un intercambio exploratorio en las temáticas de Ciencia y Tecnología, Cultura y Educación- entre otras- con vistas e establecer en un futuro un hermanamiento entre ambas regiones. En función de los intercambios realizados ambas regiones manifiestan el deseo de reforzar la mutua cooperación acordando a tales efectos lo siguiente:

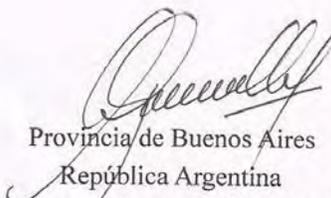
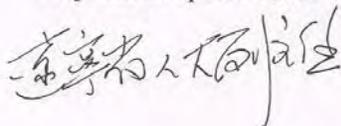
- I. Promover el establecimiento de una relación de provincias amistosas, basado en la cooperación sobre la base del beneficio mutuo,
- II. Desarrollar colaboraciones recíprocas en los sectores de negocios, ciencia y tecnología, cultura y educación, contribuyendo al incesante desarrollo de la relación amistosa entre China y Argentina.
- III. El Vice presidente Li, Wenke de la Asamblea Popular de la Provincia de Liaoning invita sinceramente a las autoridades del Gobierno y del Congreso a visitar Liaoning cuando sea conveniente para que conozcan la situación de desarrollo social y económico de Liaoning con miras a impulsar el intercambio y cooperación las temáticas mencionadas en el apartado II.
- IV. La presente Carta de Intención se firma en cuatro ejemplares originales de un mismo tenor, escritos en idioma chino y español y entra en vigencia al momento de su firma.



Buenos Aires, a los seis días de Julio de dos mil quince,



Provincia de Liaoning
República Popular China



Provincia de Buenos Aires
República Argentina

ING. AGR. CARLOS GIANELLA
SUBSECRETARIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

**中华人民共和国辽宁省与
阿根廷共和国布宜诺斯艾利斯省
建立友好省关系意向书**

应阿根廷共和国布宜诺斯艾利斯省邀请，中国辽宁省人大常委会副主任李文科率辽宁省友好交流代表团于2015年7月5日至7日对布宜诺斯艾利斯省进行了友好访问。访问目的是通过互访促进双方在科技、文化、教育等领域的交流以及在未来建立友好省关系。通过交流双方表达了合作的意愿并达成如下共识：

一、在互利合作的基础上推动建立友好省关系。

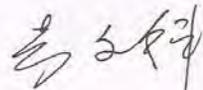
二、发展双方在贸易、科技、教育等领域的合作，为中阿关系的不断发展做出贡献。

三、辽宁省人大常委会副主任李文科诚挚邀请布宜诺斯艾利斯省政府和布宜诺斯艾利斯省议会领导人在适当时间率代表团访问辽宁省，考察了解辽宁省社会 and 经济发展情况，增进双方相互了解，以进一步推动双方在经贸、科技、文化、教育等领域的交流与合作。

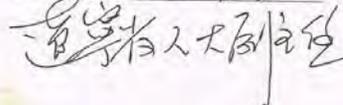
四、本意向书一式四份，用中文和西班牙文书写，两种文本具有同等效力，自签字之日起生效。

辽宁省代表

布宜诺斯艾利斯省代表

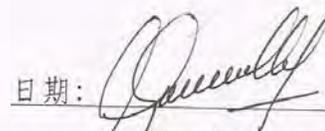


日期：2015.7.8



辽宁省人大常委会副主任

日期：



ING. AGR. CARLOS EIANELLA
SUBSECRETARIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA